



Mancera S. C.
Antara Polanco
Av. Ejército Nacional #843-B
Col. Granada, 11520, México D.F.

Tel: 5283 1300
Fax: 5283 1392
www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Salud Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

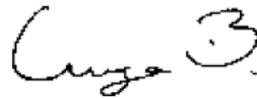
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

2. Como se menciona en la nota 1 de los estados financieros adjuntos, durante los ejercicios de 2009 y 2008, la Institución no realizó operaciones activas de seguros. En la asamblea de accionistas de agosto de 2009, se acordó escindir a la Institución, transfiriendo a la nueva entidad casi la totalidad de sus activos relacionados con las operaciones de seguros de salud. Este acuerdo está sujeto a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
1 de marzo de 2010.

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
con dictamen de los auditores independientes

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de cambios en la situación financiera
- Notas de los estados financieros

SALUD INBURSA, S.A.

Balances generales

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 8 y 10)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2009	2008		2009	2008
Activo			Pasivo		
Inversiones (nota 5)			Reservas técnicas		
Gubernamentales	\$ 23,367	\$ 23,755	De obligaciones contractuales:		
Empresas privadas	59,028	59,028	Por siniestros y vencimientos	\$	\$ 6
Valuación neta	<u>67,781</u>	<u>52,386</u>	Suma reservas técnicas		6
	150,176	135,169	Acreedores:		
Disponibilidad:			Diversos		107
Caja y bancos	<u>125</u>	<u>115</u>	Otros pasivos		
Deudores:			Otras obligaciones	14	13
Otros	<u>685</u>	<u>691</u>	Créditos diferidos (impuestos diferidos)	<u>11,320</u>	<u>4,273</u>
Otros activos:			Suma el pasivo	<u>11,334</u>	<u>4,286</u>
Diversos	162	35	Capital (nota 8)		
Gastos amortizables	963	963	Capital social pagado	116,941	116,941
Amortización acumulada	<u>(610)</u>	<u>(514)</u>	Capital social	<u>(40,000)</u>	<u>(40,000)</u>
	515	484	Capital social no suscrito		
Suma del activo	<u>\$ 151,501</u>	<u>\$ 136,459</u>	Suma capital social pagado	<u>76,941</u>	<u>76,941</u>
			Reserva legal	7,288	6,901
			Superávit por valuación	(2,451)	950
			Subsidiarias	65,300	49,054
			Resultados de ejercicios anteriores	(6,272)	(5,656)
			Resultado del ejercicio	<u>(639)</u>	<u>3,870</u>
			Suma del capital contable	<u>140,167</u>	<u>132,060</u>
			Suma del pasivo y del capital contable	<u>\$ 151,501</u>	<u>\$ 136,459</u>

	<u>Cuentas de orden (nota 9)</u>	
	2009	2008
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 10,680	\$ 9,822
Cuentas de registro	107,285	104,058
	<u>\$ 117,965</u>	<u>\$ 113,880</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.

Estados de resultados

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3 y 10)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2009	2008
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	\$ (6)	\$ (201)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Utilidad técnica	6	201
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos	1,584	2,757
Depreciaciones y amortizaciones	96	96
	1,680	2,853
(Pérdida) de operación	(1,674)	(2,652)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	(16)	(2)
Por venta de inversiones	1,295	1,754
Por valuación de inversiones	81	147
Otros	7	13
	1,367	1,912
(Pérdida) antes de la provisión para el impuesto sobre la renta y participación en el resultado de las asociadas	(307)	(740)
Provisión para el impuesto sobre la renta (nota 6)	3,646	(1,495)
Participación en el resultado de las afiliadas (nota 5)	3,314	3,115
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (639)	\$ 3,870

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A
Estados de variaciones en el capital contable
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 8 y 11)

Concepto	Capital Contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias participación en otras cuentas de capital contable	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 76,941	\$ 5,159	\$ 4,611	\$ 17,423	\$ 33,220	\$ (2)		\$ 137,352
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		1,742	(3,547)	(17,423)	19,228			
		1,742	(3,547)	(17,423)	19,228			
Total								
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio				3,870				3,870
Reclasificación del efecto monetario a resultados			(2)			2		
Reconocimiento inicial del impuesto diferido			(6,718)		(3,394)		950	(9,162)
Total			(6,720)	3,870	(3,394)	2	950	(5,292)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	76,941	6,901	(5,656)	3,870	49,054		950	132,060
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Constitución de reservas		387		(387)				
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			(616)	(3,483)	4,099			
Total		387	(616)	(3,870)	4,099			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Utilidad integral								
Resultado del ejercicio				(639)				(639)
Resultado por valuación de títulos disponibles para su Venta							(3,401)	(3,401)
Otros					12,147			12,147
Total				(639)	12,147		(3,401)	8,107
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 76,941	\$ 7,288	\$ (6,272)	\$ (639)	\$ 65,300		\$ (2,451)	\$ 140,167

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.

Estados de cambios en la situación financiera

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 10 y 11)

	Por los años terminados al 31 diciembre de	
	2009	2008
Operación		
Utilidad (pérdida) neta	\$ (639)	\$ 3,870
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciaciones y amortizaciones	96	96
	(543)	3,966
Pasivo:		
Reservas técnicas:		
De obligaciones contractuales	(6)	(395)
Acreedores	(107)	(37)
Otros pasivos	7,047	4,284
	6,934	3,852
Activo:		
Deudores	7	67
Otros activos	(126)	642
	(119)	709
Recursos generados por la operación	6,272	8,527
Financiamiento		
Capital	8,745	(9,162)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	8,745	(9,162)
Inversiones		
Disponibilidad	10	(113)
Valores y operaciones con productos derivados	15,007	(522)
Recursos (generados) utilizados en actividades de inversión	15,017	(635)
Inversiones y disponibilidades al principio del período	135,284	135,919
Inversiones y disponibilidades al final del período	\$ 150,301	\$ 135,284

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.**Notas de los estados financieros**

1.	Constitución y objeto de la institución.....	2
2.	Diferencias con las Normas Mexicanas de Información Financiera.....	3
3.	Políticas y prácticas contables.....	3
4.	Partes relacionadas.....	6
5.	Inversiones.....	6
6.	Impuestos.....	8
7.	Otros activos y pasivos.....	10
8.	Capital contable.....	11
9.	Cuentas de orden.....	12
10.	Revisión de los estados financieros por la CNSF.....	13
11.	Contingencias.....	13

SALUD INBURSA, S.A.**Notas de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

1. Constitución y objeto de la Institución

Salud Inbursa S.A. (en adelante la Institución) se constituyó el 27 de octubre de 1993 bajo la denominación de Grupo Médicos, S.A. de C.V. En 2002 obtuvo la autorización de la SHCP para operar como institución de seguros especializada en salud (ISES), conforme a lo que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

La Institución es una ISES, que tiene por objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud de los asegurados a través de todas aquellas acciones previstas en las disposiciones aplicables para la operación de dichos ramos, otorgando la prestación de todo tipo de servicios de salud en forma integral, tomando en cuenta la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la posterior rehabilitación de pacientes, contando con servicios de atención ambulatoria, laboratorios y gabinetes de rayos X, servicios hospitalarios y cualquier servicio que requiera equipo tecnológico de salud integral.

La Institución no tiene empleados, la administración y operación está a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (ver nota 4).

Desde 2006, la Institución, ha presentado una disminución importante de sus operaciones y en 2009 y 2008, no realizó operaciones activas de seguros, lo anterior se debe a que la administración había estado evaluando la conveniencia de dejar de operar como una institución de seguros. En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2009, los accionistas acordaron escindir a la Institución sin extinguirla, como parte de un proceso de reestructuración, aportando en bloque una parte de su activo, pasivo y capital a una sociedad anónima de nueva creación sin carácter de sociedad de seguros. Dicha resolución está sujeta a la autorización de la SHCP.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña para su emisión el 25 de enero de 2010. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo de administración y la asamblea de accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

2. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Las principales diferencias son las siguientes:

- a) No se presenta un estado de flujos de efectivo como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.
- b) No se reconocen los efectos del boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".
- c) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF. Así mismo, no existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a las disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2006, 2007 y 2008 de 4.1%, 3.8% y 6.5% respectivamente; y de forma acumulada, de 11.6% hasta 2007 y de 14.4% hasta 2008. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución, de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

El déficit por el resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial contenido en el capital contable al 31 de diciembre de 2007, derivado de reexpresiones de ejercicios anteriores asciende a \$ 2, y se encuentra registrado en resultados acumulados conforme a lo establecido en la NIF-B10.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Disponibilidad

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan valuados a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos se reconocerán en resultados conforme se devenguen.

d) Inversiones en valores**-Registro contable**

Al momento de la compra, las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

-Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes reglas:

Títulos de deuda

Para financiar la operación. Son aquellos títulos en los que la Institución tiene la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes.

Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio. El devengamiento de los rendimientos (intereses, cupones o equivalentes, excepto títulos a descuento), se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, registrándose en el estado de resultados.

Disponibles para su venta. Los valores cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por su proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización, ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realice en efectivo.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en las utilidades y el capital con base en los estados financieros de las compañías afiliadas.

e) Impuestos a la utilidad

-Impuesto sobre la renta

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo y los anticipos en una cuenta de activo. La Institución determina el importe de estos conceptos tomando como base los ingresos y egresos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

-Impuestos diferidos

A través de la circular S-23.3, la CNSF estableció las bases que regulan el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad que las instituciones de seguros registren en su contabilidad debiendo determinarse conforme a la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF.

La Institución determina y registra los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos mencionado en la NIF D-4.

Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

f) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación que verse sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI'S.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebasen los montos máximos de riegos citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 4.

4. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos y las principales operaciones con partes relacionadas por esos ejercicios, son las siguientes:

a) Transacciones

Operación	(Ingreso) costo	
	2009	2008
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa:		
Servicios administrativos	\$ 494	\$ 809
Rentas	98	95

b) Saldos

Compañía	Concepto	Deudor (acreedor)	
		2009	2008
Banco Inbursa SAB.	Saldos en cuentas bancarios	\$ 110	\$ 95
Promotora Inbursa	Inversiones en acciones	25,695	18,851
Promotora del Desarrollo de América Latina	Inversiones en acciones	101,033	92,416
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Servicios administrativos		6

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución reportó sobrantes en la cobertura de reservas técnicas por \$ 7,165. En 2009, la Institución no cuenta con reservas técnicas.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones se integran como se indica a continuación:

Instrumentos	2009		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Acciones no bursátiles		\$ 59,028	\$ 59,028
CETES	\$ 23,367		23,367
Valuación neta	81	67,700	67,781
Total inversiones	\$ 23,448	\$ 126,728	\$ 150,176

Instrumentos	2008		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Acciones no bursátiles		\$ 59,028	\$ 59,028
NAFIN	\$ 23,755		23,755
Valuación neta	147	52,239	52,386
Total inversiones	\$ 23,902	\$ 111,267	\$ 135,169

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones para financiar la operación tienen vencimientos menores a un año.

En 2009 y 2008, la Institución no operó con derivados, ni tampoco presenta restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de inversiones.

c) Afiliadas

A continuación se indica el capital contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina y la participación accionaria de la Institución en cada una de ellas.

Compañía	Capital contable		Participación %	Inversión en acciones	
	2009	2008		2009	2008
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 2,573,908	\$ 1,888,330	0.9982	\$ 25,695	\$ 18,851
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	10,901,793	9,972,001	0.9267	101,033	92,416
Total de la inversión	\$13,475,701	\$11,860,331		\$ 126,728	\$ 111,267

Las inversiones fueron valuadas a través del método de participación con base en los estados financieros de las afiliadas.

d) Administración de riesgos

De acuerdo a la circular S-11.6, las instituciones de seguros deberán establecer los lineamientos mínimos que habrán de ser implementados para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo y limitación y divulgación de los distintos tipos de riesgos financieros que enfrentan las instituciones de seguros.

Adicionalmente, deben obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2009 y 2008 respectivamente, se emitió el informe del auditor externo, el cual no reporta situaciones importantes que requieran ser mencionadas y que tengan un impacto en los estados financieros.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, puedan diseminarse a través de estas empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

6. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Resultado fiscal

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de inversiones. En 2009 y 2008, la Institución reportó pérdidas fiscales por \$ 864 y \$ 1,175, respectivamente.

La tasa vigente del impuesto sobre la renta aplicable al ejercicio 2009 y 2008 es del 28%, (30% para 2010,2011, y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014 y posteriores).

- Pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, pueden actualizarse. Las pérdidas pendientes de amortizar son las siguientes:

Origen de la pérdida	Importe	Fecha de expiración
2004	\$ 966	2014
2005	3,790	2015
2006	2,192	2016
2007	1,693	2017
2008	1,175	2018
2009	864	2019
Total	<u>\$ 10,680</u>	

-Diferido

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el impuesto registrado en resultados corresponde al Impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo por impuestos diferidos, son los siguientes:

	Activo (pasivo)	
	2009	2008
Inversiones en valores	\$ (11,491)	\$ (7,439)
Activos por amortizar	171	144
Pérdidas fiscales pendientes de amortización	3,626	3,022
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	(3,626)	
	<u>\$ (11,320)</u>	<u>\$ (4,273)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida por la Institución:

	2009	
	Base	Al 28%
Utilidad antes de impuesto	\$ 3,007	\$ 842
Valuación y venta de inversiones y afiliadas	11,218	3,141
Efectos inflacionarios	(868)	(243)
Anticipos y provisiones	166	46
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	(447)	(125)
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	12,087	3,384
Impuesto diferido del periodo	25,163	7,045
Partidas integrales por valuación de subsidiarias	(12,147)	(3,401)
Impuesto diferido antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	13,016	3,644
Efecto cambio tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	82	2
Impuesto en resultados		<u>3,646</u>
		<u>121%</u>

	2008	
	Base	Al 28%
Pérdida antes de impuesto	\$ (740)	\$ (207)
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(6,906)	(1,934)
Efectos inflacionarios	(1,555)	(435)
Anticipos y provisiones	1,061	297
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	(592)	(166)
Impuesto diferido del periodo	(8,732)	(2,445)
Partidas integrales por valuación de subsidiarias	3,393	950
Impuesto en resultados	\$ (5,339)	\$ (1,495)
		(202)%

c) Impuesto empresarial a tasa única

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del IMPAC.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.0% (17.5% para 2010), a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Los créditos autorizados se componen principalmente por las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social y las deducciones de algunos activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

7. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2009 y 2008, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2009 y 2008, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

8. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social pagado está representado por 60,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2009, se aprobó la escisión de la Institución y en consecuencia, la reducción del capital social autorizado no suscrito y no pagado representado por acciones de tesorería en la cantidad de \$40'000 (nota 1).

En el mismo acto se probó una reforma a los estatutos sociales de la Institución, para que el capital social autorizado quede en la cantidad de \$ 8,000, con un capital suscrito y pagado de \$ 7, 131.

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas. El monto requerido para las operaciones que tiene la Institución en 2009 y 2008, asciende a 1, 704,243 unidades de inversión (UDI'S) equivalente a \$ 7,131 y \$ 6,703, respectivamente (importes determinados de acuerdo al valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009 y 2008, \$ 4.184316 unidad y \$ 3.932983 unidad, respectivamente).

c) Capital mínimo de garantía

El artículo 60 de la LGISMS, relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula mensualmente su cuantía. Este rubro, se integra fundamentalmente, por el requerimiento bruto de solvencia y las deducciones de carácter patrimonial. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$ 65 y \$ 1,428, respectivamente con un margen de solvencia de \$ 647 y \$ 8,133, respectivamente.

Los activos computables al capital mínimo de garantía, serán adicionales a los que se destinen para la cobertura de las reservas técnicas y otros pasivos, debiendo observar los límites de inversión que se fijan.

d) Prueba de solvencia dinámica

Las instituciones de seguros deben evaluar, considerando los resultados del ejercicio, la suficiencia del capital de la Institución bajo diversos escenarios de operación para cumplir con sus obligaciones futuras, respecto del requerimiento de capital mínimo de garantía. La prueba de solvencia dinámica deberá efectuarla un actuario y emitir una opinión teniendo como fecha límite el 31 de julio de 2009.

En julio de 2009, la Institución presentó a la CNSF, el informe del actuario sobre la prueba de solvencia dinámica, estableciendo que la condición financiera futura de la Institución es satisfactoria, bajo los supuestos e hipótesis sobre los factores de riesgos que se utilizaron en dicha prueba, tomando en consideración los estados financieros de ejercicios anteriores.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en LISR.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Dividendos

Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la CNSF no comunica a la Institución observaciones al respecto.

Las disposiciones de la LISR, establecen que los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, personas físicas o morales, residentes en territorio nacional o personas morales residentes en el extranjero, que provengan de otras cuentas diferentes a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) o excedan de ésta, estarán sujetas a la tasa del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 7,278 y \$ 7,027, respectivamente.

La Institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR.

9. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución reconoció en cuentas de orden, los siguientes conceptos:

	2009	2008
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 10,680	\$ 9,822
Capital de aportación actualizado (CUCA)	97,021	93,677
Ajuste por actualización fiscal	868	1,556
Utilidad fiscal por distribuir	7,278	7,027
Diversos	2,118	1,798
Total	\$ 117,965	\$ 113,880

10. Revisión de los estados financieros por la CNSF

Las instituciones de seguros, previa autorización del consejo de administración, publicarán el balance general de marzo, junio y septiembre, durante el mes inmediato siguiente al de su fecha y el balance general anual, dentro de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Los estados financieros anuales son revisados por la CNSF, quien tiene las facultades legales de inspección y vigilancia y podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio, fueren fundamentales, así como publicar nuevamente los estados financieros de la institución con las modificaciones pertinentes. Dicha publicación se efectuará dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del acuerdo sobre las modificaciones respectivas.

11. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

b) Reforma fiscal para el ejercicio 2010 aprobada por el Congreso de la Unión

En noviembre de 2009, el poder legislativo y ejecutivo del país aprobó la reforma fiscal para el ejercicio de 2010, el cual comprende varios cambios importantes, entre los que se incluye, el incremento a la tasa del ISR y del IVA.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales puntos que se contienen en la reforma fiscal antes referida:

- Impuesto al valor agregado (IVA)

La tasa general del IVA se incrementó del 15% al 16% y la tasa aplicable para la región fronteriza cambió del 10% al 11%.

- Impuesto sobre la renta (ISR)

Esta reforma incluye un incremento temporal del 2% en la tasa del ISR para todos los contribuyentes; la tasa general se incrementará al 30% para el 2010 y hasta el 2012. La tasa fiscal se reduce a 29% en el 2013 y regresa al 28% en el 2014.